

resultas y reatos espantosos, de que os hacemos responsables desde ahora para cuando el harpon de crueles remordimientos, clavado en medio de una conciencia despejada de preocupaciones, no deje lugar mas que á vanos é inútiles arrepentimientos.

Acordaos que la suerte de América no está decidida: que la de las armas no siempre os favorece, y que las represalias en todo tiempo son terribles. Hermanos, amigos, y conciudadanos, abracémonos, y séamos felices en vez de hacernos mutuamente desdichados.—Real de Sultepec, marzo diez y seis de mil ochocientos doce.—*Dr. José María Cós.*

Tal es el célebre plan de paz y guerra que dió á luz el Dr. Cós, aprobado por la junta gubernativa de Zitácuaro; plan en que están examinados bajo el punto de vista mas perceptible los derechos de los españoles y americanos, así como analizados todos los hechos de atrocidad, ejecutados por aquellos en el tiempo que entonces contábamos de hostilidades. El orgullo los cegó hasta el extremo de desconocer sus ventajas; pues siempre han dicho con la elacion que los caracteriza.... *ó todo, ó nada; ó como decia el general Ricci de la Compañía de Jesus.... aut sint ut sint, aut non sint,* verificóse el segundo extremo, y todo estaba en el orden de la providencia y de la justicia eterna, que ya no podia sufrir tanta opresion y orgullo. † Continuaré. A Dios.

† Plan tan equitativo se mandó quemar por mano de verdugo, con todo aparato en la plaza mayor de México, por disposicion del virey Venegas, como despues veremos. ¡Es hasta donde puede llegar el orgullo español!



## CARTA DÉCIMA.



QUERIDO amigo: El gobierno de México acreditó su ignorancia grosera en el hecho de despreciar el plan de paz y guerra que se le propuso. Desconoció aquella máxima de los políticos, de que cuando un pueblo se pronuncia por un partido, el gobierno debe ponerse á la cabeza de él para darle un impulso *metódico y provechoso*, de que pueda sacar positivas ventajas. ¿Qué habria sido de esta América en estos últimos dias, si el supremo poder ejecutivo no hubiera obrado de este modo? Nadariamos en sangre. Agrégase á esto que los vireyes tuvieron en derredor de sus personas á un *Beristain* y á un padre *Bringas Encinas*, que consagraron sus plumas á sostener el despotismo, é impugnar este plan benéfico el primero: hízolo resistiendo á los impulsos de su corazon y de su honor, y cediendo á su pasion dominante de adular con baja: el segundo obró seguramente engañado. Formado este religioso en un claustro, sin tener los conocimientos necesarios del *mundo en revolucion*, y consagrado especialmente á escribir la crónica de su colegio de Crucíferos de Querétaro, desconoció los fundamentos de esta pretension. Se ofendió su buen celo

de los desórdenes inevitables en una nacion levantada en masa en sus primeros arranques, y acostumbrado por otra parte, á ver á sus paisanos obedecer á los españoles como un rebaño de ovejas, no vió que esta era una nacion, teniéndola como una mínima parte de ella, amotinada y rebelde: sobre estos principios rodaron sus invectivas y declamaciones contra el Dr. Cós, predominando en su impugnacion un humor hipocóndrico, no de otro modo que en los escritos de S. Gerónimo y disputas acaloradas con S. Agustin, sobre las *ceremonias legales*, de que despues tuvo que arrepentirse. Si, en este caso considero yo al R. P. Fr. Diego Bringas Encinas, á ese hombre de bien que dió de mano al mundo, y á una opulenta fortuna heredada de sus padres, por buscar la soledad de un claustro, y desde donde ha procurado ser útil á sus hermanos, edificándolos con su piedad, con su predicacion, con sus bellísimos sermones llenos de elocuencia y uncion: yo creo que aun el mismo Dr. Cós le hizo esta justicia cuando leyó sus acaloradas impugnaciones, y respetó en el fondo de su corazon como yo lo respeto en el mio, y le suplico disculpe á un historiador que precisado por la ley de tal se ha visto en el conflicto de tocar este punto, bien que haciendo violencia á su corazon, y mucha mas á la delicada amistad con que lo ha honrado. Permítaseme decirlo, el padre Bringas en el claustro de Crucíferos de Querétaro, es una luz puesta en el candilero para brillar y esplendorizar al suelo que lo posee.

El oficio con que el Dr. Cós remitió el plan de paz y guerra de que hablé á V. en la precedente carta, dice así:

„Exmo. Sr.—Lleno de incomparable satisfaccion por haberse dignado la suprema junta nacional de aprobar el manifiesto y planes que acompaño, tengo el honor de dirigirlos á V. E. de órden espresa de S. M. Los principios y máximas incontestables en que se funda, obligan á todo hombre de bien á decidirse por el partido de la nacion, cuya justicia solo puede ignorar el que cierra obstinadamente los ojos del entendimiento á las verdades mas claras, y tapa sus oidos para no escuchar los clamores de la religion, de la naturaleza, de la humanidad y de la política, que resuenan por los cuatro ángulos del globo terráqueo con

tanto honor nuestro, como oprobio é ignominia eterna de nuestros antagonistas. Yo, haciendo violencia á mi naturaleza, hubiera prescindido de los sentimientos y relaciones mas precisas, contentándome con substraerme del reino por no ver la devastacion de mi patria, si V. E. me hubiera concedido la licencia que solicité para trasladarme á España †; pero no pudiendo presenciar la violacion de los derechos mas santos, cualquiera género de muerte me parece preferible á una apatía vergonzosa y criminal, ó á la bajeza de estar precisado á influir de algun modo en el derramamiento de la sangre de mis inocentes hermanos. Sea la que fuere mi suerte, estoy seguro de que los hombres buenos de ambos partidos aprobarán en todo tiempo mis sentimientos estampados en esos pliegos: ellos son tambien los de toda la América, y V. E., á pesar de las mentiras con que procuran alucinarlo algunos gachupines perversos y tontos, debe saber á la hora de esta que no está peleando con una gavilla de ladrones, sino con la nacion levantada en masa, que reclama y sostiene sus derechos con la espada: que tiene ya un gobierno organizado: establecidos los fundamentos de su constitucion, y tomadas sus providencias para llevar al cabo sus justas pretensiones. Si estos conocimientos fueren bastantes á hacer decidir á V. E. por el partido de la justicia, aprovechándose en tiempo oportuno de las intenciones filantrópicas de la nacion, que no es de creer subsistan siempre; puede V. E. abrir las negociaciones por medio de un comisionado que será tratado con la mayor consideracion, en observancia inviolable de los derechos de gentes y de guerra.

Son muchos y muy notorios los males que afligen al reino con

† Fué máxima constante del gobierno español negar pasaportes á los americanos hábiles que pudieran instruir al supremo poder de las iniquidades que aquí se cometian por los mandarines. Perseguián de muerte á todo el que informaba contra ellos; así lo acreditan las leyes del lib. 3.º, tít. 16 de Indias, según las penas que fulminan contra los que abran las cartas. El padre Betancourt, dice, que hubo tiempo en que fué necesario que un arzobispo de México mandase hacer un santo Cristo hueco que remitió á España por regalo, y dentro de la caja del cuerpo iban los informes que el arzobispo daba contra los conquistadores. ¡O servidumbre inesplicable! Bajo esta hemos vivido, ¿y todavía tiene afectos tan inficuo gobierno?.....

enorme detrimento de la monarquía, y trascendentales á la parte moral del estado. La soberana junta nacional americana supone á V. E. demasiado penetrado de sentimientos de religion, humanidad y fidelidad á nuestro augusto monarca el Sr. D. Fernando VII, para dudar un solo momento que prestará cuantos influjos penden de su arbitrio, conducentes á la admision de alguno de los planes en que se interesa el mejor servicio de Dios y del rey, entendido de que se han despachado tambien á todos los cuerpos y autoridades del reino; lo que participo á V. E. en cumplimiento de lo que me manda S. M.—Dios guarde á V. E. muchos años. Real de Sultepec 16 de marzo de 1812.—*Dr. José María Cós.*—Exmo. Sr. teniente general de los reales ejércitos de España, D. Francisco Javier Venegas.”

Finalmente, el Dr. Cós no limitó á esto su buena diligencia, sino que además habló á los españoles con una alocucion en que les decia lo siguiente: „Hermanos europeos. Los adjuntos pliegos llegaron al virey y demas cuerpos, tan auténtica y originalmente, que jamas podrán negarlo; pero á pesar de ello habeis visto ya que no se adopta partido alguno racional, ni se trata de otra cosa que de precipitaros y perderos con la mas cruel y temeraria obstinacion. Solo un gobierno arbitrario, despótico y tirano, es capaz de esto. Es clarísimo que ni la patria ni el rey, ni mucho ménos la religion santa, pueden servirles de pretexto y que sentados como unos Nerones en el sόlio que han usurpado y del que no quieren se les despoje, todo lo prostituyen y desprecian, y ven con indiferencia los horrores y desgracias que causan indistintamente á criollos y europeos, como no sea arrancar de sus sangrientas manos el gobierno que nos conduce á una ruina inevitable y á la total pérdida del reino y de la monarquía. Creed á la razon y á la justicia estampadas con caracteres irresistibles é indelebles en este papel, y no deis oidos á los embustes y falacias de que se vale para cegaros, y que jamás veais vuestra verdadera felicidad. La nacion toda está decidida: os habla de buena fé, y os presenta la oliva que protege y asegura vuestras vidas, vuestras familias y haciendas. Reunámonos, pues, olvidando nuestros agravios, y corramos á tomarla en vez de presentar los pechos al acero con escándalo del mundo.”

Esparcir estos bellos razonamientos á hombres obstinados, fué lo mismo que echar guindas á la tarasca, de nada hacian caso; por el contrario, se multiplicaba su orgullo. La adhesion de los cuerpos al virey Venegas era tanta, que sin imponerse las corporaciones del contenido de estos importantes papelés, sus presidentes (como el intendente Mazo de México) los llevaban al virey para lisonjearlo: este, á guisa de un califa frenético, los despreciaba y condenaba á fuego por mano de verdugo, dándole á la ejecucion todo el carácter de publicidad. No tienen por tanto los españoles razon para quejarse de los americanos, de modo que estos fueron sobre invadidos, desairados del modo mas oprobioso. El juicio severo de nuestra imparcial posteridad fallará contra ellos y nos librárá de la fea nota con que nos han deturpado.

Habrá V. notado, amigo mio, que en el plan de paz y guerra del Dr. Cós, no se habla una palabra acerca de la independencia y separacion del trono español, sino que por el contrario, se muestra una ciega adhesion á él. No infiera V. que estos fueron los sentimientos de la junta, ni ménos de aquel sábio; fué una política profunda muy digna de reflexionarse, y que prueba que los primeros legisladores de Anáhuac sabian plegarse muy bien á las circunstancias del pais despues de haber estudiado mucho el carácter de sus habitantes. La junta dirigió al Sr. Morelos, con fecha de 4 de septiembre, una carta reservada en que le decia lo siguiente.

#### CARTA RESERVADA AL SEÑOR MORELOS.

*Reservada.*—Habrá sin duda reflejado V. E. que hemos apellidado en nuestra junta el nombre de Fernando VII que hasta ahora no se habia tomado para nada: nosotros ciertamente no lo habriamos hecho, si no hubiéramos advertido que nos surte el mejor efecto: con esta política hemos conseguido que muchos de las tropas de los europeos desertándose se hayan reunido á las nuestras; y al mismo tiempo que algunos de los americanos vacilantes por el vano temor de ir contra el rey, sean los mas decididos partidarios que tenemos.—Decimos *vano temor*, porque en

efecto no hacemos guerra contra el rey; y hablemos claro, aunque la hiciéramos, haríamos muy bien, pues creemos no estar obligados al juramento de obedecerlo, porque el que jura de hacer algo mal hecho, ¿qué hará? dolerse de haberlo jurado y no debe cumplirlo. Esto nos enseña la doctrina cristiana. ¿Y haríamos bien nosotros cuando juramos obediencia al rey de España? ¿Haríamos por ventura alguna acción virtuosa cuando juramos la esclavitud de nuestra patria, ó somos acaso dueños árbítrios de ella? Léjos de nosotros tales preocupaciones: nuestros planes en efecto son de independencía, pero diremos que no nos ha de dañar el nombre de Fernando, que en suma viene á ser un ente de razon.—Nos parece supérfluo hacer á V. E. mas reflexiones sobre este particular que tanto habrá meditado V. E.—Dios le guarde muchos años. Palacio nacional de Zitácuaro, septiembre 4 de 1811.—*Lic. Ignacio Rayon.*—*Dr. José Sixto Verduco.*—*José María Liceaga.*—Por mandado de la suprema junta nacional americana.—*Remigio de Yarza*, secretario.—Sr. teniente general D. José María Morelos.

#### IMPRESA DE PALO HECHA POR LAS MANOS DEL DOCTOR CÓS.

El Dr. Cós conoció lo necesario que nos era la imprenta para propagar las ideas; pero ¿de dónde sacarla en los bosques y quebradas de la sierra de Zitácuaro? El, pues, con sus propias manos formó unos caracteres de palo, y aunque con grande imperfección, hizo tal copia de ellos, que logró al fin imprimir varios papeles que se admiraron en Lóndres, y allí se conservan con la religiosidad que entre muchos de nosotros se ha trocado en desprecio.... ¡Insensatos! Estos fueron los últimos esfuerzos de un patriotismo *ilustrado*, que se apreciará donde haya honor y virtudes, que vosotros no teneis.

Cós no se limitó á esto: su caridad verdaderamente tal, le hizo aceptar el nombramiento de vicario castrense de las tropas mexicanas; nombramiento que anatematizó el cabildo sede vacante de México; pero que sus fundamentos no fueron analizados en el crisol de la crítica, ni á la luz de los cánones y disciplina de la

Iglesia, como lo hizo el Sr. Morelos en Oaxaca, y sobre lo que escribió una bella disertación el Lic. D. Manuel Sabino Crespo, de que hablaremos en otro lugar. Cós se puso á la cabeza de una división que amestró por sí mismo en el pueblo de Dolores: se batió con gloria con sus enemigos: desarrolló su sabiduría en el congreso de Apatcingan, y después se puso con Morelos á la frente del gobierno. Aquel hombre pequeño, todo fuego, mostró aptitud para todo lo que era servir á su patria, y fué uno de los mas ilustres personajes de nuestra revolución.

#### HISTORIA DE UNA IMPRESA COMPRADA EN MEXICO A UN ESPAÑOL.

Los sucesos se encadenan de tal modo, que hablando de uno es preciso hablar aunque por insidencia, de los que dicen relación con él. Manifesté á V. en mi anterior los conflictos en que se hallaba el buen Dr. Cós careciendo de una imprenta para vulgarizar las ideas de política y conveniencia en el pueblo: ya la halló felizmente, y hé aquí el modo singular de esta ventura. Los insurgentes de quienes dijo el canónigo Abad Queypó que formaban una cofradía á semejanza de las masónicas, tenían amigos en México, de aquellos que sin ser de hábito descubierto trabajaban sin cesar á beneficio nuestro. Por un querer del diablo olieron estos que un valenciano tenía un retal de imprenta, y que pedía ochocientos pesos; solicitaron á D. José Rebelo, oficial de la imprenta de Arizpe, de quien nadie presumía que fuese adicto á la insurrección, y él se presentó haciéndole postura, y protestando que quería poner su casa con independencía: fácilmente se cerró el contrato y quedó hecha la venta, dando el dinero por ella á escote los Sres. D. José María Llave, D. Juan Guzman y Raz, el Dr. D. Manuel Diaz, y D. B. J. G. Acordaron éstos que Rebelo saliese por delante situándose en cierto punto ínterin se sacaba de la capital. La empresa era arriesgada, porque el espionaje en las garitas estaba vigilantísimo: sin embargo se decidieron los compradores á ejecutarlo metiéndola en un coche, pero de modo, que ni los cocheros lo supiesen. Efectivamente, salieron de la ciudad afectando ir á una jamaica á S. Angel; entraron en el co-

che D. Nicolás Becerra, las esposas del Lic. D. Benito Guerra, del Dr. Diaz, y de D. Juan Guzman, el cual fué á caballo. ¡Mas cuánta fué su sorpresa cuando les mandaron hacer alto en la garita de S. Antonio Abad, y vieron la escrupulosidad con que á la sazón estaban los guardas y tropa registrando á un payo á quien desnudaron, deshaciéndole hasta los lomillos de la silla del caballo que montaba! Creyéronse perdidos, mas conservaron cierta entereza y serenidad que les valió mucho en el lance. Ofrecieron á los oficiales si gustaban ir con ellos á pasear; ellos dieron las gracias, y el coche continuó á toda diligencia hasta el pueblo de Tizapam donde reunieron algunas mulas, y metiendo la letra en huacales que figuraban ser cargas de fruta, tomaron el camino de Tenango, cuyo cerro ocupaba entonces el pequeño ejército de Rayon.

Dentro de breve se echó menos á Rebelo, se dió cuenta á la policía, y se levantó un grande espediente inquisitorial sobre averiguar el modo con que se hizo la estraccion: nada se pudo averiguar por Bataller que quedó harto mohino, lo mismo que Venegas, pues penetraron las consecuencias que iban á seguirse de semejante bigotera. † Rebelo es digno de la gratitud y memoria de la nacion. Sirvióle en esta vez con el mas heroico celo, y con el mismo continuó hasta el año de 814, aunque ya no existia la imprenta, perdida en la mayor parte en tierra caliente, cuando Armijo perseguia de muerte en el Sur los tristes restos del ejército del Sr. Morelos: entonces sirvió de soldado del general Victoria, y se batió con gloria en el camino de Veracruz, impidiendo en el año de 1815 el tránsito del convoy que se detuvo por cinco meses en Jalapa y costó mucha sangre. Rebelo vino á Zacatlán, y de allí salió con pliegos para Apazingan donde residia el congreso. En el tránsito fué cogido por los españoles que lo fusilaron, y selló con su sangre su amor á la libertad. Rebelo fué asimismo un jóven de costumbres inocentísimas, y siem-

† No fueron inferiores las que les pegaron las señoras Doña Manuela Garcia de Bustamante, esposa del autor de este cuadro, y Doña Leona Vicario, estraida del colegio de Belen á mano armada por los Sres. Arrollave y Vazquez Aldana, que haciendo de caballeros andantes, sin conocerla se avanzaron á extraerla de entre las dueñas gangosas de aquella casa.

pre se tuvo por un dechado de virtud entre los americanos.... ¡Ay de mí, de estas víctimas nos ha arrebatado en centenas la crueldad de nuestros enemigos! ¡No solo han querido derramar sangre, sino la mas inocente y preciosa!

#### REVOLUCION DE LA PROVINCIA DE VERACRUZ.

Desde que D. José Iturrigaray fué arrestado en esta capital por la faccion de hombres criminales, como ya se ha dicho, y turbada la paz que hasta entónces se habia desfrutado, se notó en la ciudad de Veracruz una escandalosa decision para obrar no solo contra este gefe, sino contra todos los que manifestaban dolerse de su desgracia. Ya se habia mostrado en el 10 de agosto de 1808 en el tumulto escandaloso que cuatro perversos levantaron contra el comandante del apostadero de marina D. Ciriaco Ceballos, cuyos bienes saquearon, y de cuya saña apenas pudo librar su persona embarcándose para Nuevo-Orleans; desde donde logró justificarse, aunque jamás regresó á esta América ni pudo recobrar lo que habia perdido. Puede, pues, muy bien datarse desde esta época la historia de las agresiones hechas contra esta América, no por parte de los buenos veracruzanos amantes de su libertad, y de que conozco á muchos que amo y respeto, sino del gremio de los vinateros, pulperos, grumetes y demas canalla, que siempre han tenido prontos sus capitales para dar golpes de escándalo y superioridad sobre nosotros; golpes que pocas veces han meditado sin conseguirlo, ora por el influjo que siempre da la riqueza entre los hombres, ora por ser muchos de ellos factores ó consignatarios de los primeros comerciantes de Cádiz, que como es notorio, tuvieron un influjo directo en los dias oscuros de la revolucion de 1808, siendo la primera regencia obra de aquellos mercaderes.

Desgraciadamente el gobierno de Veracruz estuvo á disposicion de dos hombres incapaces de producir nada bueno; el uno por bondad, y el otro por perversidad de corazon. El primero fué el general D. Carlos de Urrútia, y el segundo el licenciado D. Pedro Telmo Landero. Urrútia era un militar formado sobre la lectura de los mejores tácticos franceses: que habia visita-

do los campamentos de Postdam, y servido, ya en los ejércitos del rey de Prusia, ya en los del emperador de Alemania, consumiendo en su viage á la Europa su patrimonio; pero este gefe que pudiera haberse quedado de ayudante del baron de Laudon, desconocia el arte de conducirse en nuestra revolucion: era ademas demasiado mirado, irresoluto y circunspecto; y sobre todo, temia que por la cualidad de americano se notasen y glosasen todas sus acciones y echasen á la peor parte; por esta razon se iba con son- da en mano, y se guardaba mucho de irritar á los españoles que lo observaban y no le veian de buen ojo; dirélo mas claro, procuraba agradarles y eludir sus acusaciones. Landero era un gallego en quien la ignorancia, el furor y otras pasiones, lo hacian precipitar á excesos que apenas serian disimulables en un energúmeno. Constituido por la cualidad de teniente letrado de aquella provincia, y á la vez intendente, ó bien insuflaba al gobernador con sus consejos á que ejecutase lo peor, ó cuando obra- ba por sí solo, en nada se detenía como lograrse vibrar la espada y derramar la sangre de los americanos inocentes. Tengo en mi poder copia de la orden en que el virey Venegas, despues de des- aprobar su conducta en un asunto gravísimo, concluye previ- niéndole al gobernador que no se deje guiar de los dictámenes de este asesor: he visto ademas muchos apercibimientos y multas fulminadas contra él por nuestros antiguos tribunales; sin em- bargo de esto, Venegas, aunque despótico, no lo removió del em- pleo; era un magistrado *español*, era un enemigo nuestro descar- rado, y esto le daba un derecho para ser perpetuado en un em- pleo donde pudiera hacernos mucho mal. Conozco, decia un tirano, lo malos que son los esbirros que me rodean; pero sin el- los, ¿qué podria yo hacer? Me estremezco cuando recuerdo que la provincia de Veracruz ha estado manejada por espacio de mu- chos años por hombre de tan mala índole y de tan vergonzosa ignorancia en la facultad que profesaba.

Desde la revuelta contra Ceballos, † el comercio de Veracruz

† Este tumulto fué tan feroz, que fué preciso sacar al santísimo Sacramento y colocarlo en la casa de Ceballos. Disipó una copiosa lluvia, y ocurrió el dia 10 de agosto de 1808.

trató de levantar cuerpos de milicias voluntarias, formadas sobre el tipo de las de Cádiz, y estas se encomendaron de la custodia de la ciudad. En breves dias se organizó un regimiento que dis- ciplinado por D. Juan Labaqui, se creyó en estado de medírselas con los escuadrones de Murat. Nombróse por comandante al Sr. D. José Mariano de Almanza, y estoy cierto de que admitió este empleo por alejar de sí el ódio y la malevolencia de los que lo eligieron: así lo manifestó renunciando á poco la coman- dancia, que le era insufrible. El coronel D. Pedro Alonso que comandaba la plaza como gobernador interino de ella en la re- volucion de agosto, se condujo con la prudencia que toda- vía se admira en Veracruz, y vió el cielo abierto cuando se le hizo venir á México por el arzobispo virey Lizana, para encar- garle la custodia de su persona por asonadas que aquí temiamos, y á cuya cabeza se decia estaba el oidor Aguirre, y por cuya cau- sa lo hizo salir para Puebla en fines de octubre de 1809. ¡Ojalá y lo hubiera confinado á Manila, que nos habria librado de mu- chos males! pero temió á su partido y no supo sostener su pro- videncia; debilidad que le atrajo la rechifla del mismo Aguirre que siempre le llamó el *estudiante* hasta pocos momentos antes de morir en que se presentó á visitarlo y satisfacerlo. Veracruz, pues, fué tan ultrajada por aquellos ricos comerciantes, como lo fuimos en México por los llamados patriotas en los dias de la prision de Iturrigaray. La gente de color de aquella plaza co- menzó á resentirse, y cada negro ó pardo de ella se propuso ven- gar tantos ultrajes. La providencia de requisicion de caballos para formar un cuerpo de húsares los amargó hasta el estremo. En principios de diciembre de 1811, una ramera llamada la *Lora* pidió al presbítero D. Gregorio Cornide le diese treinta pesos que necesitaba. . . . ¿Y para qué los quiere? la preguntó. . . . Para hacer un baile el dia de Nuestra Señora de Guadalupe. . . . Quita allá, muger, la respondió en chanza. . . . si en ese dia ha de haber aquí muchas novedades. . . . para entónce ya estará en Veracruz el cura Morelos. . . . La mugercilla comunicó esta especie á un oficial de marina que la visitaba: tomóla este por la mano y la llevó á presencia del gobernador Urrútia y la hizo que

le refiriese todo lo sucedido: efectivamente, le contó cuanto habia platicado con Cornide; en el momento, de acuerdo con Landero, se decretó el arresto de este infortunado clérigo; se le llevó á una estrecha prision al castillo, se le tuvo incomunicado con el mayor rigor, y por fin Cornide perdió el juicio en términos de figurarse ser el pontífice de Roma, delirio que aun le dura, pues no ha podido recobrar el juicio. Soy testigo de las desgracias que por tal ocurrencia han sobrevenido á su casa y familia, y es imposible recordar su memoria sin que mi corazon se atormente sobremanera. Preguntado Cornide sobre el motivo que tuvo para usar de esa chanza con tan mala hembra, dijo que así se aseguraba por una carta que en aquellos dias andaba de mano en mano: de hecho, se solicitó este documento, y se halló que lo tenia el alcaide de la cárcel de Veracruz, aunque jamás se pudo averiguar quien la habia escrito.

#### SEGUNDA REVOLUCION EN VERACRUZ.

La voz general de alarma se dió en aquella plaza, es decir, en sus inmediaciones, que allí llaman la *orilla*, en 2 de mayo de 1811, dia memorable, pues no se presentó ningun vendedor, ni aun de un tomate en aquel mercado. Dejéronse ver partidas numerosas por las inmediaciones y detras de los Médanos comandadas por varios capataces de Medellin, Xamapa y Cotasta. Mucho daño pudieron haber causado entónces si se hubieran sabido reunir y sistemar sus operaciones; pero es preciso decir lo que el padre Torquemada, cuando refiere cierta conmocion que recién conquistado México amenazó en el barrio de Santa María la Redonda.... No hubo nada, *porque al fin eran cosas de negros....* Sin embargo, como el hambre no juega, y aquel lugar aun en tiempo de abundancia es escaso de víveres, estos llegaron á faltar de todo punto, y los pulperos rabiaron. El buen Urrútia no sabia qué hacerse, y solo trataba de ponerse en cobro huyéndole el cuerpo á la dificultad marchándose á servir la capitania general de la isla de Sto. Domingo que por entónces se le confirió, y para donde se fué al fin, á pesar de todas las propuestas que le hizo el ayuntamiento y vecinos de la plaza. Meditóse la primera expedicion fuera de ella, y se le confió con un destacamento

grueso de tropa al teniente coronel *D. José Antonio Peña* que regresó á las veinticuatro horas sin haber hecho nada, pues pereció al rigor de la sed y de las balas que le menudearon como él no se lo prometia, por multitud de negros en los callejones de Veracruz. El cadáver de este oficial se sepultó en el cementerio del Santo Cristo del buen Viage, donde se lee una inscripcion sobre una lápida de tecali: de este modo creyó su familia perpetuar la memoria de este oficial infatuado por la tiranía.

Los pulperos de Veracruz creyeron que se acercaba el dia de su redencion el 14 de enero de 1812, en que llegó el primer batallon de Asturias, parte de las tropas pedidas por el consulado de México al gobierno de Cádiz, y que solicitó desconfiando de los americanos á quienes debia la conservacion de sus vidas é intereses, pintándonos como unos urang-utanes, autómatas y muebles de todo punto despreciables. Tal concepto, á fé mia, merecian todos los que derramaban sin tasa la sangre de aquellos hermanos que peleaban por su libertad y la derramaban en defensa de unos opresores tan inícuos.

La misma posta que trajo la noticia de la llegada del navío Algeciras á Veracruz, trajo á México un pasquin que recibieron Venegas, Bataller, el consulado y D. Tomás Murfi, que decia así, y se fijó en el palo mayor de aquel buque.

De Veracruz llegó al puerto

El veloz navío Algeciras,

Con Quijotes que traen miras

De desfacer un entuerto.

Pero yo tengo por cierto,

Que nada conseguirán,

Y cumpliéndose el refrán

Unos hoy, otros mañana,

Los que vinieren por lana

Trasquilados quedarán.

Observancia de la ley;

Justicia bien distribuida

Pondrán en paz nuestra grey,

De no, pronto está perdida

La alhaja mejor del rey.